La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Dependencia de Apoyo a la Aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, y en cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Artículo 7 de la Convención, remite adjunto el informe sobre medidas nacionales de implementación de la Convención y del total de minas antipersonales en existencia que están bajo su jurisdicción o control, correspondiente a 2017.

Al respecto, la Misión Permanente de México muy atentamente destaca que México no fabrica, emplea, desarrolla, produce, adquiere, almacena, conserva o transfiere, de ninguna manera y bajo ningún concepto, minas antipersonales ni de cualquier tipo.

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar a la Dependencia de Apoyo a la Aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, las seguridades de su más atenta y distinguida consideración.

Ginebra, a 11 de diciembre de 2018.

Dependencia de Apoyo a la Aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción Ginebra



DEL INFORME ANUAL PRESENTADO EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 7

ESTADO [PARTE]: México

PERÍODO QUE ABARCA EL INFORME:

de <u>01/01/2017</u> a <u>31/12/2017</u> (día/mes/año) (día/mes/año)

Conforme a las obligaciones de México como Estado Parte de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción (CMTAP), se informa que en el periodo comprendido para este informe, a saber del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, se registró el aseguramiento de 2 (dos) minas antipersonal, que a continuación se describen:

Tipo	Cantidad	No. Lote	Año de Fabricación	Información suplementaria
Mina antipersonal tipo CLAYMORE M18A1.	2	Ilegible	Ilegible	Tras ser aseguradas se inició el procedimiento judicial correspondiente y se destruyeron el 28 de abril de 2017.
TOTAL	2			
